

PRISCAS NOVISSIMA EXSALTAT, ET AMOR. PROPUESTA DE TRADUCCIÓN DEL LEMA DEL ESCUDO DE MURCIA, Y ALGO MÁS

FRANCISCA MOYA DEL BAÑO

Resumen:

En este trabajo se propone una traducción para el lema latino del escudo de Murcia (*Priscas novissima exsultat, et amor*), y se da razón de la misma. Se aclara también que el mencionado lema aparece en el escudo «circundando» una corona, la séptima, y el león rampante y la flor de lis, es decir, todo lo que Felipe V concedió, en 1709, a los murcianos para que lo añadiesen a su escudo. También se dan a conocer dos composiciones poéticas que versan sobre las coronas de nuestro escudo, las cuales fueron premiadas en 1887 en *El Certamen del Diario de Murcia*, una de Ricardo Sánchez Madrigal, que lleva por título «Las siete Coronas», que recibió el «Premio de Honor de S. M. la Reina», y otra de Javier Fuentes y Ponte, «Primer Premio de Poesía histórica», que lleva por título «La sexta corona».

Palabras clave: Traducción, escudo de Murcia, *Priscas novissima*, la séptima corona, Sánchez Madrigal, Fuente y Ponte.

Résumé:

Dans ce travail on propose une traduction pour la devise latine de l'écusson de Murcie (*Priscas novissima exsultat, et amor*), et on y renseigne sur celle-ci. On éclaircit aussi que la devise mentionnée apparaît dans l'écusson «entourant» une couronne, la septième, et le lion rampant et la fleur de lys, c'est-à-dire, tout ce que Philippe V octroya en 1709 au peuple de Murcie pour l'ajouter à son écusson. On fait connaître aussi deux compositions poétiques qui tournent autour des couronnes de notre écusson, auxquelles furent décernés deux prix en 1887 dans *El Certamen del Diario de Murcia*, l'une de Ricardo Sánchez Madrigal, qui porte le titre «Les sept couronnes», qui reçut le «Prix d'Honneur de Sa Majesté la Reine», et l'autre de Javier Fuentes y Ponte, «Premier Prix de Poésie historique» intitulée «La sixième couronne».

Mots clé: Traduction, écusson de Murcie, *Priscas novissima*, la septième couronne, Sánchez Madrigal, Fuente y Ponte.

PROPUESTA DE TRADUCCIÓN

Se conmemoran este año de 2009 los trescientos años del escudo de Murcia, un hecho ciertamente notable;¹ el escudo de una ciudad y en concreto nuestro escudo, que «relata» acciones nobilísimas de los murcianos, y las recompensas que estas obtuvieron, cuenta con una no desdeñable antigüedad. En el escudo de la ciudad de Murcia está, como se contempla en las enseñas municipales, aquel escudo que quiso tener el Concejo Murciano en 1709, el cual consta de siete coronas, cinco que le había otorgado Alfonso X; la que añadió Pedro I, la sexta; y la séptima y última, que en 1709 concedió Felipe V; también está en el escudo la orla de castillos y leones, que le concedió Pedro I, y un león rampante y una flor de lis que también concedería Felipe V. La corona última, la séptima, el león rampante y la flor de lis estaban y están «circundados» por el lema PRISCAS NOVISSIMA EXSALTAT, ET AMOR; así lo pidió el Concejo murciano al Rey, y así este lo otorgó; aunque los murcianos en el escudo que proponían representaban la nueva corona «cerrada», el Rey no satisfizo esta petición y ordenó que fuese «abierta»; abiertas eran, ciertamente, las seis coronas que ya estaban situadas en el escudo. Y así se hizo.

En esta misma revista MVRGETANA² hace dos años explicaba qué significaba este lema escrito en latín, el cual hasta esa fecha no había sido bien entendido;³ una serie de documentos inéditos hasta entonces, que tuve la suerte de descubrir en el Archivo Histórico Nacional (Madrid), daban luz, a mi juicio clarísima, a estas palabras. Insistía yo entonces en que allí –en el lema o mote– no se habla de otra cosa que de la corona, la séptima (*novissima*), que es la que piden al rey y este concede, la cual corona enaltece (*exsultat*) a las coronas anteriores (*priscas*); y que se habla del *amor* (que se puede entender como «amor» y «lealtad») que Murcia siente y manifiesta con hechos a su rey, *amor* que ha hecho a nuestro pueblo merecedor de esta corona y que enaltece y ensalza igualmente las muestras de *amor* que en ocasiones anteriores tuvieron los murcianos hacia sus reyes, Alfonso X en una ocasión, la primera, y Pedro I en otra, la segunda. Estos reyes, como también ahora, en 1709, Felipe V, recompensaron, con otra clase de *amor*, las ayudas y la lealtad⁴ de nuestro pueblo, otorgándole que en sus enseñas –banderas, sellos– se reflejase esta relación de los Monarcas con Murcia por medio de las coronas y otros signos, y en esta última ocasión también con el lema o leyenda que se añade. De él tratamos ya.

¹ El Ayuntamiento de Murcia lo festeja con una exposición en el Museo de la Ciudad, una publicación (*Priscas novissima exsultat. Tercer centenario del escudo de la ciudad*, Murcia, Tres culturas, 2009), y otros actos conmemorativos.

² Cf. Francisca Moya del Baño, «A propósito de “la leyenda” del escudo de la Ciudad de Murcia», *Murgetana*, núm. 117, Murcia 2007, págs. 195-218.

³ Se traducía como «Ensalzar y amar lo antiguo y lo nuevo», traducción de todo punto incorrecta, y que, curiosamente, todavía se puede leer en la Página web del Ayuntamiento de Murcia.

⁴ La lealtad de los murcianos hacia sus monarcas es puesta de relieve por todos quienes se ocupan de estos momentos y circunstancias históricas; de ella habla insistentemente el poema de Sánchez Madrigal que mencionaremos al final.

El lema que se lee en el escudo se explica solamente en él y por él, porque en el escudo hay imágenes que equivalen a palabras, o, por mejor decir, porque las palabras están «pintadas», «figuradas» en vez de escritas.⁵ Por lo cual, tenido esto en cuenta, y expresado lo sobreentendido en la frase latina, ofrecía hace dos años en el trabajo mencionado la interpretación del lema, mostrando lo «oculto» o implícito:⁶

Priscas novissima exsultat, et amor quedaba desarrollado así:

PRISCAS coronas NOVISSIMA corona EXSALTAT,
ET priscos amores novissimus AMOR exsultat.

Propuesta esta que debía entenderse de la siguiente manera: «A las antiguas coronas la última corona las enaltece, y a los antiguos amores el último amor⁷ los enaltece». Así lo proponía y lo justificaba con diversos argumentos.

Sin embargo, una vez explicado el lema, esta traducción me parece demasiado explícita y poco concisa, y he creído oportuno ofrecer una traducción más breve, más ajustada al texto latino, y que, a mi modo de ver, mantiene todo su significado. Dice así:

LA ÚLTIMA Y SU CORRESPONDIENTE AMOR
ENALTECE LAS CORONAS ANTERIORES».

En ella, como es fácil advertir, solo se ha «incorporado», por una parte, un término implícito o «pintado» en el escudo: «coronas», sustantivo al que acompaña *priscas*; no hay que insistir en lo que la lectura del texto deja claro, a saber, que «la última» va referido necesariamente a «corona».

El segundo “añadido” responde al paralelismo que ya advertíamos, y que hemos vuelto a reproducir arriba, a saber: *priscas coronas* se corresponde con *priscos amores* y *novissima corona* con *novissimus amor*; este paralelismo queda recogido en «su correspondiente», que hemos incorporado. Como ya dejamos claro, las muestras de *amor* de Murcia hacia su Rey se veían recompensadas con coronas; es decir «amor» y «corona» eran inseparables; en el año 1709 los murcianos así lo piensan, y quieren que el Rey conceda que su escudo lo refleje; que se evidencie que la *corona* que van a recibir y el *amor* son inseparables (la una se corresponde con el otro), y que ambos, *corona* y *amor* enaltecen «coronas» y «amores anteriores»; por eso decimos en nuestra traducción: «la última y su correspondiente amor», el *amor* que la acompaña, que es inseparable e indispensable; y cuando se dice en la traducción «enaltece las coronas anteriores» se está igualmente sobreentendiendo: «y sus correspondientes amores», es decir, se está uniendo implícitamente «coronas» y «amores».

⁵ Cf. Francisca Moya del Baño, «Priscas novissima exsultat, et amor», en *Priscas novissima exsultat. Tercer centenario*, pp. 15-17.

⁶ Escribimos en «versales» los términos que están en el lema; «en redonda», los sobreentendidos.

⁷ Mantenemos «amor» para traducir el latín «*amor*» buscando la cercanía al original, pero debe entenderse, como venimos repitiendo, en el sentido de «lealtad» si se refiere a los murcianos.

Además, no debemos olvidar que *amor*, que hace referencia al amor y lealtad de Murcia hacia sus Reyes, no excluye otra posibilidad, complementaria, el amor de los Reyes –en concreto Alfonso X, Pedro I y Felipe V– a Murcia; por tanto *amor* sugiere también que los monarcas que conceden las coronas para el escudo aman a Murcia; «su correspondiente», es, pues, una expresión de grandes posibilidades que incluye igualmente esta interpretación, la del amor de los Reyes a nuestra ciudad.

Una traducción más literal, como «A las anteriores las enaltece la última, y el amor» dejaría sin explicar elementos fundamentales del lema latino; omitiría la génesis del mismo, que tan bien reflejan el escudo y, sobre todo, los documentos. Por tanto, la propuesta que considero adecuada, y que mantiene una gran fidelidad al texto del escudo, es traducir del lema como antes proponía:

LA ÚLTIMA Y SU CORRESPONDIENTE AMOR
ENALTECE LAS CORONAS ANTERIORES.



Escudo 1709 (Memorial)

ALGO MÁS

Conocemos, como es bien sabido y repetido, el texto en que los murcianos solicitan la ampliación del escudo; y recordamos que se encuentra en el Memorial de Don Antonio de Roda y D. Juan Bautista Ferro, dirigido al rey Felipe V (Madrid, Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos, Legajo 6117, Expediente: 39); reza así:

El deseo que asiste à la Ciudad de que V. M. sea servido de añadir à los efectos que de su Real magnificèncìa tiene experimentados, algun otro, que como mas visible y publico, exprese con nueva autentica à todos la Dignacion, y clementissima correspondencia del Real animo de V. M. à la fineza, y lealtad de aquel su tan amante Dominio, como seria el hazer V. M. merced à la Çiudad de que à las seis Coronas que componen el Blason de su Escudo de Armas, pueda añadir otra Corona Real sobre vn Leon y vna Flor de Lis vnidos; y estas tres cosas **çircundadas** de este mote: **Priscas novissima exsultat, et amor**; como se manifiesta en este dibujo⁸:

Es decir se solicita una nueva corona real sobre un león y una flor de lis unidos, y que a estas tres cosas, corona, león y flor de lis, **las circunde** el lema o mote.

En el otro documento, la Carta de Don Bernardo de Solís, Secretario del Consejo del Reino, que fue enviada a Murcia y se encuentra en el Archivo Municipal, *Cartulario Real*, años 1709-1712, fol. 35, se leen de nuevo las peticiones del Concejo de Murcia que han sido concedidas por el Rey, y se insiste en lo mismo:

Pidio que añadiendo Su Magestad a los efectos que de su rreal magnificencia tenia esperimentados la Ziudad, se le concediesse otro como mas vissible y publico expresase con nueba autentica a todos la Dignacion y clementissima correspondienzia del real animo a la fineza y lealtad de aquel su tan amante Dominio: Y era el que a las seis coronas que componian el Blason de su escudo de Armas pudiese añadir otra Corona Real sobre vn Leon, y vna flor de Lis vnidos, **zircundadas estas tres cossas** con este mote (**Priscas, novissima exsultat, et amor.**) según lo irreferido se manifestaua de zierito dibujo que a este fin se puso en las reales manos de Su Magestad. Quien entre otras gracias que la ziudad pidio y Su Magestad le confirio en atenzion a los motibos expresados, se digno conzederla el que pudiesse avmentar a el escudo de sus Armas el Blason que ba expressado, exzepto en el punto de poner Corona cerrada en ellas; Y para que conste, lo firme en Madrid a Diez y seis dias del mes de septiembre de mill setezientos y nuebe años. Bernardo de Solis.

Es decir, se comprueba que el Rey concede lo que se pide, con la salvedad ya mencionada: la corona no podía ser cerrada; se repite aquí que el mote o leyenda **rodeará** león, flor de lis y corona.

El dibujo del escudo a que se alude en ambos documentos, y que contemplamos en el primero⁹, presenta «cerrada» la nueva corona; así la querían los murcianos, pero, como es natural, en el escudo que Murcia tuvo está abierta, como ordenaba el Rey¹⁰. Y esta nueva corona junto con el león y flor de lis unidos está «cir-

⁸ Y añaden dibujado un bellissimo escudo, como ellos deseaban que fuese.

⁹ Está reproducido en nuestro trabajo de *Murgetana* citado en nota 2.

¹⁰ Y abiertas deberían seguir estando las siete coronas en nuestro escudo.

cundada» con el mote PRISCAS NOVISSIMA EXSALTAT, ET AMOR. El propio Memorial de los murcianos indicaba que estos tres elementos iban circundados por el mote, y así estaba representado en el dibujo del escudo que acompañaba el escrito; y así, de la misma manera, estuvo desde el principio en nuestro escudo¹¹. Esta es la aclaración que quería hoy hacer.

El profesor Torres Fontes, de cuyas importantísimas investigaciones partimos, había escrito¹² que llamaba su atención

«el cambio que los reyes de armas introdujeron en su colocación y que se mantiene actualmente. La concesión era de una corona real abierta, sobre un león y una flor unidos, *circundadas estas tres cosas* por el mote «Priscas novissima exsultat, et amor». No se hizo así, pues se colocaron el león y flor de lis unidos, circundados por el lema “Priscas novissima exsultat, et amor” y *sobre todo ello* la séptima corona. Ignoramos el porqué de esta innovación, pues nunca se ha explicado».

Añade que quizá lo pueda explicar algún entendido en heráldica, y que él no cuenta con documentos que lo justifiquen y que las razones solo pueden ser hipotéticas.

El profesor Torres Fontes no conocía entonces el documento del Archivo Histórico Nacional que encontramos, y que habría resuelto sus dudas; por otra parte, la enorme autoridad del investigador murciano y la misma representación –la corona parece estar fuera», estar “sobre todo ello”– hizo que se mantuviera como real esta «desobediencia» de los reyes de armas, y esta afirmación del profesor como verdadera; pero, a la vista del escudo que se dibuja en el Memorial, y tenido en cuenta lo que enseña la heráldica, hay que reconocer que los tres elementos están rodeados por el mote, que también lo está la corona; pues esa es la manera de «encerrar» o «circundar» una corona dentro de un «lema» incluido en un escudo.

Y ALGO MÁS; no quiero acabar sin hacer mención de dos importantes composiciones sobre las coronas de nuestro escudo; una, de D. Ricardo Sánchez Madrigal; se trata de un relativamente amplio y bello poema, en octavas reales –veintiséis– distinguido con el “Premio de Honor de S. M. la Reina” en el Certamen de *El Diario de Murcia* que tuvo lugar el 4 de septiembre de 1887; lleva por título «Las siete coronas», y fue publicado ese mismo año en la Imprenta de *El Diario*¹³; la otra, de D. Javier Fuentes y Ponte, «La sexta corona», que recibió el Primer Premio de Poesía histórica en el mismo certamen, también aparece en la misma publicación¹⁴. Ambas composiciones, que he tenido la suerte de «descubrir», son en la actualidad desconocidas o prácticamente desconocidas, y merecedoras, a mi juicio, de atención y estudio. Por eso, para que se disfrute con su lectura, y para que puedan fácilmente ser analizadas, se sitúan al final en el «Apéndice».

¹¹ Pueden verse distintos escudos en la publicación citada en la nota 3.

¹² Juan Torres Fontes, «La séptima corona del escudo de Murcia», *Boletín de Información del Excmo. Ayuntamiento de Murcia*, núm. 6, Murcia 1966, p. 10.

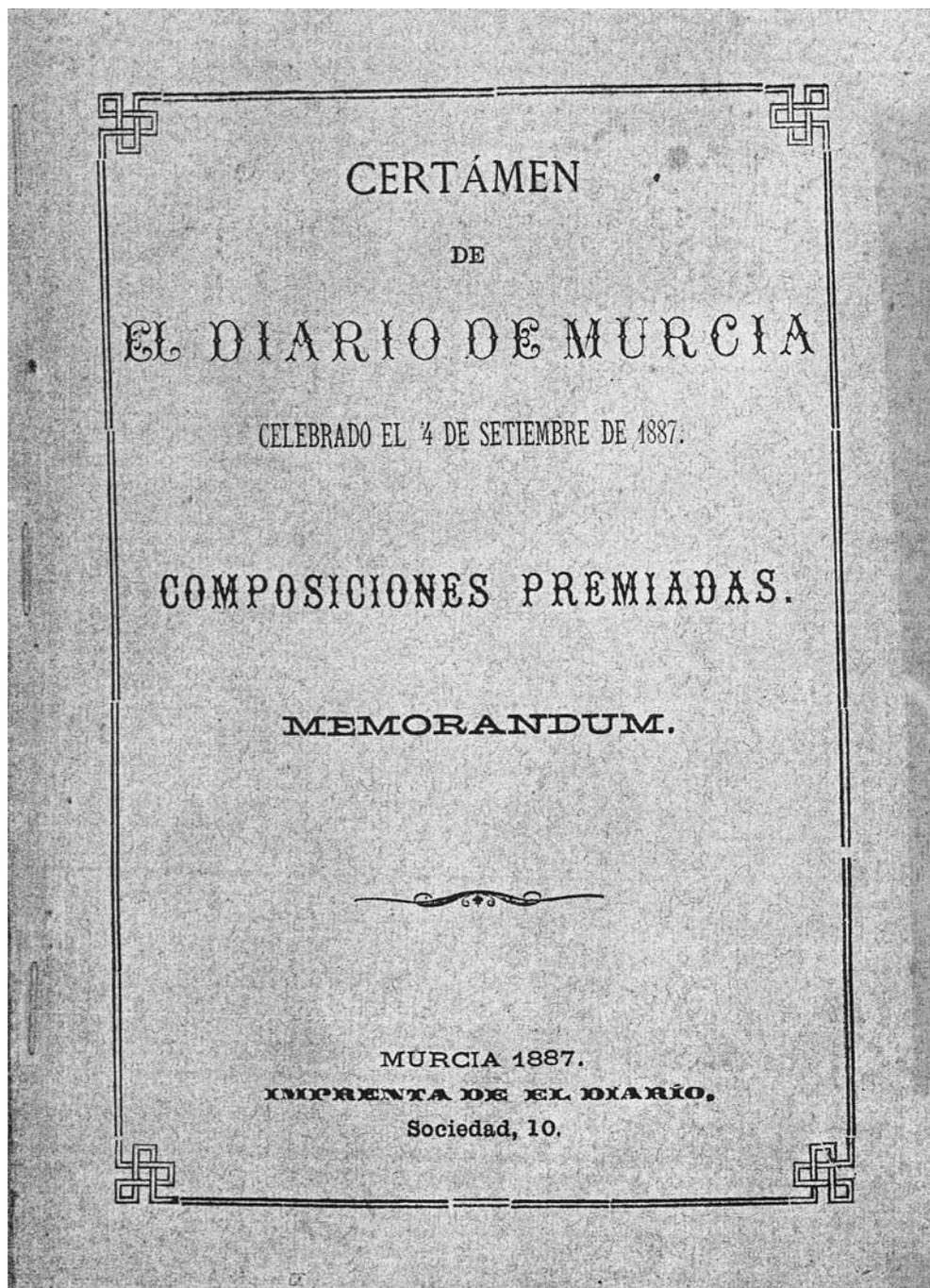
¹³ Cf. *Certamen de EL DIARIO DE MURCIA celebrado el 4 de setiembre de 1887. Composiciones Premiadas. Memorandum*, Murcia, Imprenta de El Diario, 1887, pp. 5-13.

¹⁴ *Ibíd.*, pp. 15-25.

BIBLIOGRAFÍA

- Certamen de El Diario de Murcia celebrado el 4 de setiembre de 1887. Composiciones premiadas. Memorandum*, Murcia, Imprenta de El Diario, 1887.
- FUENTES Y PONTE, JAVIER, «La sexta corona» en *Certamen de El Diario de Murcia celebrado el 4 de setiembre de 1887*, pp. 15-25.
- MOYA DEL BAÑO, FRANCISCA, «A propósito de “la leyenda” del escudo de la Ciudad de Murcia», *Murgetana* 117 (2007), 195-218.
- MOYA DEL BAÑO, FRANCISCA, «Priscas novissima exsultat, et amor», en *Priscas novissima exsultat. Tercer centenario*, pp. 15-17.
- Priscas novísima exsultat. Tercer centenario del escudo de Murcia*, Murcia, Tres Culturas, 2009.
- SANCHEZ MADRIGAL, RICARDO, «Las siete coronas», en *Certamen de El Diario de Murcia celebrado el 4 de setiembre de 1887*, pp. 5-13.
- TORRES FONTES, JUAN, «La séptima corona del escudo de Murcia», *Boletín de Información del Excmo. Ayuntamiento de Murcia* núm. 6, Murcia 1966, p. 10.

APÉNDICE



LAS SIETE CORONAS.

PREMIO DE HONOR DE S. M. LA REINA.

I.

¿Quién callará si hasta mi labio ensaya
del épico clarín el son robusto,
y de entusiasmo el corazón estalla
ante el recuerdo de la patria augusto?
Quién no traspone del temor la valla,
si de la liza tras el grato susto,
tiñendo acaso la mejilla en rosa,
al vencedor coronará una hermosa?

II.

¡Oh, tú, mi inspiración, patria querida
que meciste mi cuna en tus verjeles
y á cuyo santo amor toda mi vida
serán, cual fueron, mis canciones fieles;
si conquistó la prez apetecida,
tus sienes ornaré con mis laureles;
que en cantar tu valer el premio fio,
y por tí y para tí ganarlo ansio!

III.

Ciégueme con la luz resplandeciente

con cuyo nimbo destellar se mira,
el libro de tus fastos elocuente
donde aún el polvo de la lid se aspira;
y si alguien tu grandeza no presiente
y por no conocerte no te admira,
haré á sus ojos desfilas tu historia
en continuos relámpagos de gloria.

IV.

Torna de nuevo á regalar mi oído
con la voz inmortal de tus anales
que escuché de alborozo estremecido
de mi lozana edad en los umbrales,
como el feudal garzón enardecido
oía en las veladas señoriales
á alguno de los viejos servidores
las hazañas contar de sus mayores.

V.

Dime tu esfuerzo venturoso en lides,
tu inquebrantable fe cuando cautiva,
los nombres de tus genios y tus Cides
porque en mi canto su memoria viva;
mas para alarde tal dame el que pides
épico aliento y bronce en que escriba;
dime, y hartos serán, qué empresa abona
en tu excelso blasón tanta corona.

VI.

Cinco siglos lloraste la mancilla
de verte esclava en el harén del moro
que gozara del Thader á la orilla
de tu belleza el virginal tesoro,
hasta que á un regio infante de Castilla

DE EL DIARIO DE MURCIA.

7

hiciste campeón de tu decoro,
y, enamorada de su gala y brío,
entero le entregaste tu albedrío.

VII.

Él también se prendó de tu hermosura;
y al heredar el solio castellano,
preció tu posesión mayor ventura
que el reino todo y que el Imperio vano;
porque no te rendiste á su bravura
después de rudo batallar insano,
sino al halago del amor primero,
del corazón amado lisonjero.

VIII.

En tí de su real munificencia
con larga mano derramó los dones;
en tí con amorosa complacencia
vió un dechado de raras perfecciones;
y dándote hasta el brillo de su ciencia
y paz á sus guerreros escuadrones,
á esculpir á tu lado se retira
el código inmortal que el mundo admira.

IX.

Quiso más, y en el viejo y limpio escudo
que por él siempre alzara tu estandarte,
cinco veces grabó con golpe rudo
su diadema real para premiarte;
y no en sola una vez, porque no pudo,
lo más precioso de su reino al darte,
una corona cual quisiera, ufano,
tener en cada dedo de su mano.

X.

Tú, en pago, siempre fiel, en sus querellas
templar supiste su dolor prolijo,
cuando absorto estudiando las estrellas
se halló sin reino, rebelado el hijo;
y cuando en su rodar marcaron ellas
de su vida afanosa el plazo fijo,
aún el recuerdo de tu amor profundo
en la voz palpitó del moribundo.

XI.

De aquel amor inestimable en prenda,
valiosísima joya te acompaña
que una égida será que te defienda
de la infidelidad que te es extraña;
pues fué del Sábio Rey la tierna ofrenda,
de su gran corazón la noble entraña
que en tu Templo Mayor, junto al Sagrario,
guardaste en primoroso relicario.

XII.

Honor tan alto ¡oh patria! mereciste
por tu lealtad á rey tan bondadoso;
mas quién no la premió, ni quién resiste
su influjo cuanto suave poderoso,
si á su imperio también sumiso viste
á aquel otro monarca impetuoso
que á su reino aterró desde Sevilla
al nombre de Don Pedro de Castilla?

XIII.

Indomable y de espíritu valiente,
del leon unió en su ser lo noble y fiero;

DE EL DIARIO DE MURCIA.

9

fuera en tiempo mejor justo y clemente,
y fué cruel asaz, si justiciero;
mas si la sangre salpicó su frente
y de la humanidad quebrantó el fuero,
culpa fué de ambiciosos y traidores
que del leon despertaron los furores.

XIV.

Tú leal le acompañas cuando cierra
contra Aragón temblando de coraje,
llevando á sangre y fuego mar y tierra
en gran venganza de pequeño ultraje;
cuando lo vence en fratricida guerra
el bastardo fatal de su linaje,
y cuando vuelve con rabioso encono
con el inglés á rescatar su trono.

XV.

No te arredró la sanguinosa estrella
que en hora infausta le lució en la cuna,
para seguir doquier su roja huella
y el continuo vaivén de su fortuna,
hasta de ruin traición la noche aquella
en que alumbrara la siniestra luna
de una tienda entreabierta en el recinto
el puñal de Montiel en sangre tinto.

XVI.

Por eso antes que á manos criminales
rodara su corona entre baldones,
la hizo premio y ejemplo de leales
aumentando con ella tus blasones;
y arrancó de su escudo los reales
timbres de los castillos y leones

para orlar cual defensa y por decoro
de tus coronas el real tesoro.

XVII.

Pasaron de aquel tiempo la rudeza
y venganzas que fueron su atributo;
pero no la ambición ni la fiereza,
de que es la guerra venenoso fruto.
Huérfano el trono, la discordia empieza
los campos á sembrar de horror y luto,
y al cielo sube y su zafir empaña
vapor de sangre que enrojece á España.

XVIII.

¿Qué bando logrará tu preferencia
en el litigio que entabló el acero?
¿Cúyo el derecho es? ¿Quién de la herencia
con título mejor el heredero?
Tu tradición fué juez en la sentencia:
lo imbecil no miró del rey postrero,
sí que su voluntad fué soberana,
y con tu ayuda el de Borbón se ufana.

XIX.

Brava es la lucha á fé, pero te asiste
el antiguo denuedo y poderío;
te cerca el de Austria, y con furor le embiste,
trocado en mar, tu providente río;
Orihuela tu asedio no resiste,
presto la asalta tu invencible brio,
y avanza y llega, de vencer seguro,
haciendo de Elche retemblar el muro.

DE EL DIARIO DE MUROIA,

II

XX.

¡Cuánta hazaña á mis ojos te agiganta!
mas ¿cuál celebraré con alto acento,
si al peso abrumador de gloria tanta
desvanecido y sin vigor me siento?
Pero aún debo, esforzando mi garganta,
un resto hallar de poderoso aliento
para ensalzar, pues que te dió tal brillo,
el renombre inmortal de tu caudillo.

XXI.

De aquel varón en letras eminente,
de virtudes espejo esplendoroso,
de aquel que, si no hermano, fué prudente
padre de los murcianos y amoroso;
de aquel de caridad perenne fuente,
del que á la vez que el llano pantanoso
del mísero las lágrimas enjuga;
del gran patricio Cardenal Belluga.

XXII.

Él aprestó al combate tus milicias;
infundióles sus ímpetus guerreros;
del novel capitán fueron primicias
laureles de Mendozas y Cisneros;
sus pompas ganó allí cardenalicias
y de Virey, al par, los altos fueros;
en tanto que Felipe galardona
tu lealtad con la sétima corona.

XXIII.

Guarda ¡oh Murcia! por siempre en tu memoria
la tradición que con tu ayer te liga;

que al proseguir su narración tu historia,
con voz tan halagüeña hablando siga;
vé que es pensión de honor la propia gloria;
que si nobleza abona es porque obliga;
y la patria demanda á tu nobleza
ser leal de la patria á la realeza.

XXIV.

Y tú, vástago humilde, última rama
del linaje social, tú, el heredero
del triste siervo que el trabajo infama
y que asciende á vasallo y á pechero:
luzca en tu frente del honor la llama,
álzala como libre y caballero,
de ella sacude la infamante escoria;
ese escudo es también tu ejecutoria.

XXV.

No fué solo el señor quien, con su arrojo,
ilustre lo hizo por opuestas zonas;
sangre tuya es también el campo rojo
do el oro ves brillar de esas coronas;
mas ya que por tu bien cesó el despojo
de tu parte de prez de que blasonas,
muestra que eres el digno descendiente
de quien lidiando la ganó valiente.

XXVI.

No del honor el puro sentimiento
se trueque necio orgullo que te engría;
más vale la virtud que el nacimiento,
más propia que heredada la hidalguía;
mas si alguien á infundirte desaliento
te recuerda su antigua jerarquía

DE EL DIARIO DE MURCIA.

13

y su blasón ostenta con orgullo,
dile con altivez cuál es el tuyo.

Ricardo Sanchez Madrigal.



LA SEXTA CORONA.

POESÍA HISTÓRICA. PRIMER PREMIO.

I.

1356.

El rey Don Pedro primero
goza fama de valiente;
justando nunca se rinde;
marida con dos mujeres;
las trovas no le distraen,
la caza no le divierte,
los festejos le disgustan,
á cambio sus huelgas tiene
pescando grandes atunes
con almadrabas y redes.

La que previno en San Lucar
era su mayor deleite;
cuando en vez de enagallar
los trasmallos á los peces,
enredado vió á su reino
por *artes* de mala suerte.

Llegó de Sevilla un dia
embarcado en un jabeque
á San Lucar: diez galeras

encontró allí, con su jefe
Mosén Francesc Perellós,
que sin duda vino adrede:
sin recelarse el monarca
de si Aragón guerra quiere
con Inglaterra, de pronto
el tal Mosén, dos bajeles
placentines de trasporte
con cargamento de aceite,
apresó como enemigos
fingiéndolos genoveses.

Don Pedro, como lo sabe,
manda justo que los dejen
por estar dentro su puerto;
mas Perellós no le atiende;
y por setecientas doblas
malvendiéndolos vilmente,
como quien huye cobarde
rumbó lijero hacia el Este.

Iracundo el rey Don Pedro
á Sevilla luego vuelve;
hace poner en cadenas
á todos los mercaderes
catalanes, y confisca
sus haciendas y sus bienes.
Las guerras con Aragón
asi empezaron crueles.

* * *
El infante Don Fernando
de Aragón trajo su hueste,
la cual seguida por Luna
y Trastamara rebeldes,
entró la tierra murciana
por Campo Cox y por Elche
anunciando al rey Don Pedro

altivo reto de muerte
 «Rey á Rey, mas dos á dos
 de tantos á cuantos fueren.»
 El rey de Castilla ruje,
 su caracter no contiene
 al saber las tristes nuevas
 de las comarcas que pierde;
 levanta por las ciudades
 mesnadas que se le agreguen;
 las atalayas y puertos
 refuerza con doble gente;
 pone por sus capitanes
 de peones y ginetes
 á Inigo Lopez Orozco
 y al de Toledo Gutierre,
 Adelantado de Murcia
 de quienes fiarse puede;
 y con caudales prestados
 y moros que se le advienen,
 á Sevilla se retorna
 para zarpar y traerse
 hacia Valencia sus flotas
 que con motivo las teme
 su rival, por bien armadas,
 por veleras y por fuertes.

II.

1358.

17 Agosto.

Las comarcas que Don Pedro
 perdió para su deshonra,
 desde Beniel por la tierra
 y el Estacio por la costa,
 semejan un paraiso

con sus feraces alhormas:
allí se emparran las vides,
maduran las algarrofas,
negrean los higuerales,
y de floridas alfombras
álzanse fragantes bosques
de citrones y toronjas;
ondulan los cañamares
orlados con amapolas;
allí mecen las palmeras
los plumajes de sus copas.

Wad ah Xegura descende
y con musgo se contorna
hasta Wad ah Mar, que ancho
en los mares desemboca,
teniendo cercana villa,
la cual en fecha remota,
labró maciza defensa
de mamposteada obra.

Tomada por el infante
la guarnecen y custodian
ballesteros y peones
traidos desde Tortosa,
por Don Bernardo Cruillas
noble de fama notoria.

* * *

Tras de noche veraniega.
tan plácida como corta,
despunta rojiza el alba
esparciendo la zozobra
y el temor en los vecinos,
quienes de una casa en otra,
corren para prepararse
viendo cerca de las costas
à diez y ocho galeras

cuyos pendones denotan
que Don Pedro de Castilla
con artificios y tropas,
en su guerra por los moros
algún encuentro provoca.

El gobernador prudente
ordena la plebe, ansiosa
de batir al enemigo
tripulante de la flota.

En los puntos peligrosos
maderamen amontonan,
entre jaseñas clavado
con bellotes y riostras.
En la playa los peones
armados de javalonas,
detrás de los ballesteros,
aguardan la seña pronta
de correr á la defensa
do quiera que vease floja.

En el puerto, las galeras
parecen blancas gaviotas
que nadando se deslizan
en la espuma de las olas.
Con sus prois dieron fondo;
en sus andanas y popas
ya no platean los remos,
los galeotes no bogan.
De sus amarras y atarres
arrian desde las bordas,
las ligeras saetinas
y pesadas alfakofas,
las cuales, llenas de gente,
á la playa rumbo toman.

Unas llegan, atracando,
por mas que la sangre corra
en sus fondos y las aguas
á trechos tiñanse rojas;
pero las menos boyantes,
á distancia cautelosa
esperan á que la orilla
tenga libre cierta zona,
para mejor desembarque
no sin riesgos, en la roca.

Despreciando los peligros,
por fin el Rey esto logra
con Gutierre, con Orozco
y las almogavas moras.
Bién resiste la defensa;
pero el ataque redobla,
sin que basten los esfuerzos
de los peones, que toman
el sendero del Castillo,
pues no pueden otra cosa.

Don Pedro salta el palenque
de la Rua, donde topa
con Bernardo de Cruillas
quien le dice con voz bronca:
«Rey á Rey, mi Rey te dijo
que reñir á los dos toca,
si traidor no te declaras
y caballero sin honra:
yo gobierno su frontera,
yo supongo su persona,
frente á frente nos hallamos,
uno á otro el paso estorba.»

Con esfuerzo se pelean,
chispas echan las tizonas.

DE EL DIARIO DE MUROIA,

21

Ya Don Pedro de un revés
su gorguera mira rota,
sin retroceder un paso,
cuando en un cantón asoma
Don Gutierre de Toledo
con las castellanas tropas.
En este lance, Cruillas
oye de lejos que tocan
las trompétas y clarines
del fuerte, cuyas pontonas
plaza ofrecen á los suyos
y con ellos él se torna.

III.

Del cercano medio dia
son brumosos los celajes;
hierven luego las espumas
en las olas al picarse;
de los vientos de traviesa
tan aciagos en los mares,
el silbido se repite
sin que las razzias amainen.

Diligentes los pilotos
de las doce naos grandes
que mejor fletadas vienen,
aferraron sus velaire;
mas las seis de genoveses
con escasos tripulantes,
pues los mas fueron á tierra
llevando precisos trastes,
hechas pedazos las proas,
perdidos los gobernalles,
con veloces arrancadas
zozobran en los alfaques.

Tiempo duro les arrecia,
no pueden tener aguante
ni buscar ningun abrigo
las galeras principales;
así que, rotas las jarcias,
las vergas y los amarres,
unas por ojo se pasan,
las otras van á volcarse,
al chocar forros y cascos,
al crujir sus cuadernaes.

Don Pedro, que con su tropa
empeñada en el combate,
contra los muros del fuerte,
por el mar vé su desastre,
ordena que se destruyan
los palenques de las calles,
que la Villa, con sus zocos
préndanse por todas partes,
como también, que las llamas
consuman las rotas naves,
menos dos, que sin sus bordas
al fin pueden por la tarde
arribar á Cartagena
corrientadas del Levante.

Convocando presuroso
á sus bravos capitanes,
manifiesta su temor
si los del castillo salen;
recomienda, cual conviene
que la noche les alcance
camino de sus fronteras,
lejanos de tal paraje.

Y sin duelo de los lloros,
los clamores y los ayes

de las familias que huyen
 amedrentadas, errantes,
 hacia Murcia vá su rey,
 á pié, como sus parciales,
 rendido por la calina,
 por la sed y por el hambre,
 pasando junto á Orihuela,
 rica villa del Infante,
 donde siente lelilies
 de ruin burla con ultraje.

IV.

1361.

4 Mayo.

10 Julio.

Siempre fueron los de Murcia
 muy nobles, y muy leales, (1)
 así que al ver á Don Pedro
 tan mal trecho y mal andante,
 prometieron decididos
 no dar paz hasta vengarle.
 Resonaron por los pueblos
 añafles y atabales,
 vinieron de Cartagena
 trabucos, mantas y gates
 para batir con los *truenos*
 los muros y los adarves,
 en los castillos mas fuertes
 que pudieran encontrarse.
 Aprestáronse huertanos

(1) Aunque lo fuerán ellos de antiguo por sus acciones, no tuvo tales dictádos la ciudad, hasta que ambos y juntos se los dieran los Reyes Católicos en Privilegio de 10 de Abril de 1467, y el Cesar Carlos I.—V. un Privilegio especial mandándolos llevar siempre, fecha 9 de Agosto de 1558.

fronteros y mudejares.

Bizarro tercio juntóse
de muy distintos parajes:
los de Lorca, los de Yecla,
los de Vera y de Nogalte,
los de Cieza y Caravaca,
en valor todos iguales.

Nada se opuso á su empuje,
parecido al oleaje
del torrente que voltea
los peñascos en su cauce
y luego por las laderas
inunda huertas y valles,
arrasando cuanto puede
interrumpirle que pase.
Ni el rey mismo, ni tampoco
los renombrados alcaides
Don Reduan y Don Farax,
aliados musulmanes
granadinos, con sus lanzas
nunca marcharon delante.
Sin cuento fueron los choques,
las zarracinas y lances.

En Crevillent y Callosa
talaron viñas y panes;
desguarnecieron valientes
á Espechilla y Elche y Xaspe:
Tevan, Monforte, la Muela,
yermas quedaron, sin árboles;
y con portillos los muros
de Biar y de Alicante.
Orihuela cedió al cabo
de repetidos ataques,
rindiéndola Juan Martínez,

CERTAMEN

25

que muriera en el combate.

Pero Wad ad Mar faltaba;
los murcianos al sitiarse
quisieron prestar con ello
á Don Pedro el homenaje
que mas gustoso le fuera,
reverso de su desastre.

* * *

El Rey contempló sus drapas
moratadas en el aire
sobre las negras almenas
que incendiara su coraje;
y con el gozo del triunfo,
á los que tal y tan grande
se le han dado, generoso
prometió galardonarles.

Eran cinco las coronas
que un rey *Sábio* les donase
como blasón, y Don Pedro
mandó tres años mas tarde,
con sellados Privilegios
bien dignos de conservarse,
que Murcia, por sus hazañas
gloriosas y memorables,
sobre el rojo campo, emblema
de la derramada sangre,
añadiese otra corona
en su escudo, rodeándole
de «Castillos» almenados
y de «Leones» rampantes.

Javier Fuentes y Ponte.